



GTRÉS

PLANES PARA REPENSAR UNA JUBILACIÓN

En España hay un abanico de más de 1.350 planes de pensiones distintos, adaptados tanto a perfiles conservadores como más arriesgados. Entre sus ventajas están los beneficios fiscales y las rentabilidades tentadoras; entre los inconvenientes, su escasa liquidez

NICOLÁS M. SARRIÉS

Las sucesivas reformas del sistema público de pensiones y los bajos tipos de interés que ofrecen las entidades financieras españolas a raíz de la recomendación para limitarlos emitida por el Banco de España a inicios de 2013, han incrementado el apetito por los llamados planes de pensiones. No son sino contratos mediante los cuales se realizan aportaciones periódicas a un fondo que se van acumulando y quedan permanentemente invertidas en determinados activos financieros prefijados de antemano por el cliente y la entidad que efectúa la labor de intermediación. El objetivo: tener una fuente de ingresos alternativa al sistema de protección público.

Los planes de pensiones están pensados como formas

¿Qué ingresos queremos tener?

En función de lo que nos podamos permitir, a la hora de pensar un plan de pensiones tendremos que tener en cuenta cuánto capital quisiéramos tener para el momento de nuestra jubilación. Para ello hace falta planificar qué otros ingresos y qué gastos tendremos. Así, la cuota que habremos de pagar mensualmente será más alta o más baja, también en función de que empecemos antes o después a participar en un plan de pensiones (cuanto más jóvenes, menor cantidad hay que ingresar).

de ahorro a largo plazo especialmente diseñados para tener un capital llegado un momento determinado, como la jubilación (o en caso de enfermedad, accidente, fallecimiento...). Una vez alcanza-

do el punto en el que es posible 'rescatar' la inversión, los usuarios pueden elegir varias formas de cobro: todo de una vez, mediante una cuota mensual o en varios pagos esporádicos. Para cada una de estas alternativas hay que tener en cuenta la situación tributaria de cada usuario, ya que las percepciones de un plan de pensiones tributan al impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF).

En función del riesgo que cada usuario esté dispuesto a asumir, hay distintas tipologías de fondos: renta fija a medio y largo plazo, renta variable, mixtos, garantizados... En España hay una variedad de más de 1.350 planes de pensiones, según datos de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco).

¿Por qué un plan de pensiones y no un depósito a pla-

RENTABILIDAD MEDIA PONDERADA A 10 AÑOS

De 2002 a 2012



FUENTE: ADICAE

zo fijo o unos bonos del Tesoro? Son varias las ventajas e inconvenientes de los planes de pensiones frente a otros tipos de productos financieros y de ahorro. La gran ventaja es que permiten desgravar año a año las aportaciones que hagamos al plan en la base imponible del IRPF. Así, los menores de 50 años pueden deducirse hasta 10.000 euros (la aportación máxima anual a un plan), o bien el 30% de sus ingresos. Para los mayores de 50 años la cantidad deducible es aún mayor: o bien hasta 12.500 euros anuales, o bien hasta el 50% de los rendimientos netos del trabajo.

Otra de las ventajas es que cuanto antes se suscriba este plan de pensiones, mayor tenderá a ser la recompensa, porque comenzaremos antes a generar ahorro y además, nuestro ahorro será capitaliza-

SIGUE EN PÁG. 2 >

«A largo plazo, los planes de pensiones son de los productos más seguros»

PAU A. MONSERRAT

Economista y director de Contenidos de iAhorro

Asesor fiscal, empleado de una sucursal bancaria, jefe de tráfico, administrador empresarial... El currículum de Pau A. Monserrat muestra la variada experiencia de este economista, que ahora desempeña su labor como director de Contenidos en el comparador de productos financieros iAhorro.

¿Por qué este creciente interés de la banca por comercializar planes de pensiones?

Como siempre, a final de año comienza la 'temporada de caza' de ahorradores, ya que las pensiones permiten des-

gravar una cantidad máxima anual, así que la banca se lanza y oferta nuevos planes, o cambiarse de uno a otro, casi siempre a cambio de un premio económico.

¿Qué es un plan de pensiones?

Detrás de cualquier plan hay un fondo de pensiones. Es un producto similar a los fondos de inversión, pero con mayores límites de riesgo. Es un tipo de producto que por su importancia los clientes no deberían guiarse por los regalos que nos puedan dar, sino por lo que hay detrás.

¿Son un producto seguro?

Una de las características diferenciales de los planes de pensiones es que es a muy largo plazo y que las posibilidades de retirar el dinero son muy limitadas (cuando te jubiles, cuando haya un problema de



BIO Tiene su residencia en Palma de Mallorca. Este año ha publicado el libro *La banca culpable* (La Esfera de Los Libros)

«En los planes ocurre que no es fácil recuperar el dinero de forma anticipada»

incapacidad permanente, en caso de fallecimiento...). Esta es una diferencia importante a tener en cuenta con otros productos. Aun así, es uno de los más seguros que existen a la hora de garantizar la inversión, ya que en todo momento somos los propietarios de los activos. Así, aunque quebrase el banco, nuestras inversiones quedarían fuera del concurso de acreedores. Es un producto a prueba de corralitos.

¿Cómo debe afrontar cada usuario una inversión en un plan de pensiones?

Depende de cada cliente, de su psicología, de su edad, de su situación familiar... Cada persona, según sus posibilidades, se ha de plantear una estrategia. Aunque de forma general, un cliente joven debe empezar con productos un poco más arriesgados (que son los que pueden dar más rentabilidad a largo plazo) y según se va haciendo mayor puede ir variando su inversión y apostar por una mayor seguridad.

¿Es recomendable acudir a un experto por asesoramiento?

En España hay poca cultura financiera y no hay tradición de acudir a expertos, pero los planes de pensiones son productos complejos y un buen asesoramiento puede ser muy útil de cara a tener una buena estrategia.

¿Hay algún tipo de usuario para el que sean especialmente recomendables los planes?

Depende de muchas variables y de los riesgos que cada usuario quiera asumir (liquidez, rentabilidad, riesgo...), pero en general un plan de pensiones le puede convenir a una persona que necesita ahorrar de forma sistemática y prefiere no poder tocar ese dinero.

¿Qué tipo de plan de pensiones podemos recomendar a un ahorrador conservador?

Para el ahorrador más prudente puede ser útil un plan que invierta en renta fija. Son los más seguros, pero también los que tienen una menor rentabilidad según pasa el tiempo. **N. M. S.**

SOBRE LOS PLANES

APORTACIONES ▶ No es sino el dinero que periódicamente vamos aportando al plan de pensiones. Esas mismas aportaciones pueden desgravarse en la declaración de la renta (hasta 10.000 euros si somos menores de 50 años, y 12.500 euros a partir de esa edad).

DEDUCCIONES ▶ Son las reducciones de la base de tu renta sobre la que se calcula el IRPF.

CAPITAL ACUMULADO ▶ Es todo el dinero que tenemos en el momento de la retirada del plan. Es una suma de las aportaciones y su rentabilidad acumulada.

RIESGO ▶ Es la posibilidad de perder todo o parte de una inversión. Cuanta mayor sea nuestra aversión al riesgo, apostaremos por inversiones más seguras, como por ejemplo los planes garantizados.

PARTÍCIPE ▶ Es cada una de las personas que realizan aportaciones a un plan de pensiones.

RENDA VARIABLE ▶ Son activos cuya rentabilidad no es conocida de antemano, y dependerá de una multiplicidad de variables. Son, por ejemplo, las acciones o los instrumentos financieros estructurados y referenciados a un índice concreto, como el Ibex o el SP-500.

RENDA FIJA ▶ Son activos que ofrecen una rentabilidad preestablecida y conocida de antemano. Son, por ejemplo, bonos de deuda pública o bonos corporativos.

LIQUIDEZ ▶ Es la capacidad de disponer, en forma de dinero efectivo, de una inversión. A mayor liquidez, mayor rapidez y facilidad a la hora de disponer este dinero. Los planes de pensiones no son especialmente líquidos; las cuentas corrientes son muy líquidas.

INFLACIÓN ▶ Es el efecto de pérdida de valor del dinero por el aumento general de los precios. La finalidad de todo plan de pensiones ha de ser, como mínimo, contrarrestar en el largo plazo el perjuicio que la inflación ejerce sobre nuestros ahorros.

RESCATE ▶ Es el momento en el que podemos disponer del capital acumulado en el plan de pensiones.

VIENE DE PÁG. 1 ▶ do durante más tiempo. Todas las fuentes consultadas por este diario reconocen que, de elegir un plan de pensiones como forma de ahorro para el futuro, la mejor opción es abrirlo cuanto antes mejor. El interés compuesto (que hace que la rentabilidad conseguida cada año se añada al capital, lo que hace que se incrementen exponencialmente los ahorros) es una de las principales razones. Otra razón es que, al empezar antes, las aportaciones mensuales que se habrán de afrontar pueden ser más reducidas, y obtendrán a la larga un resultado incluso mejor que las aportaciones más altas de otros partícipes que comienzan a ahorrar más tarde.

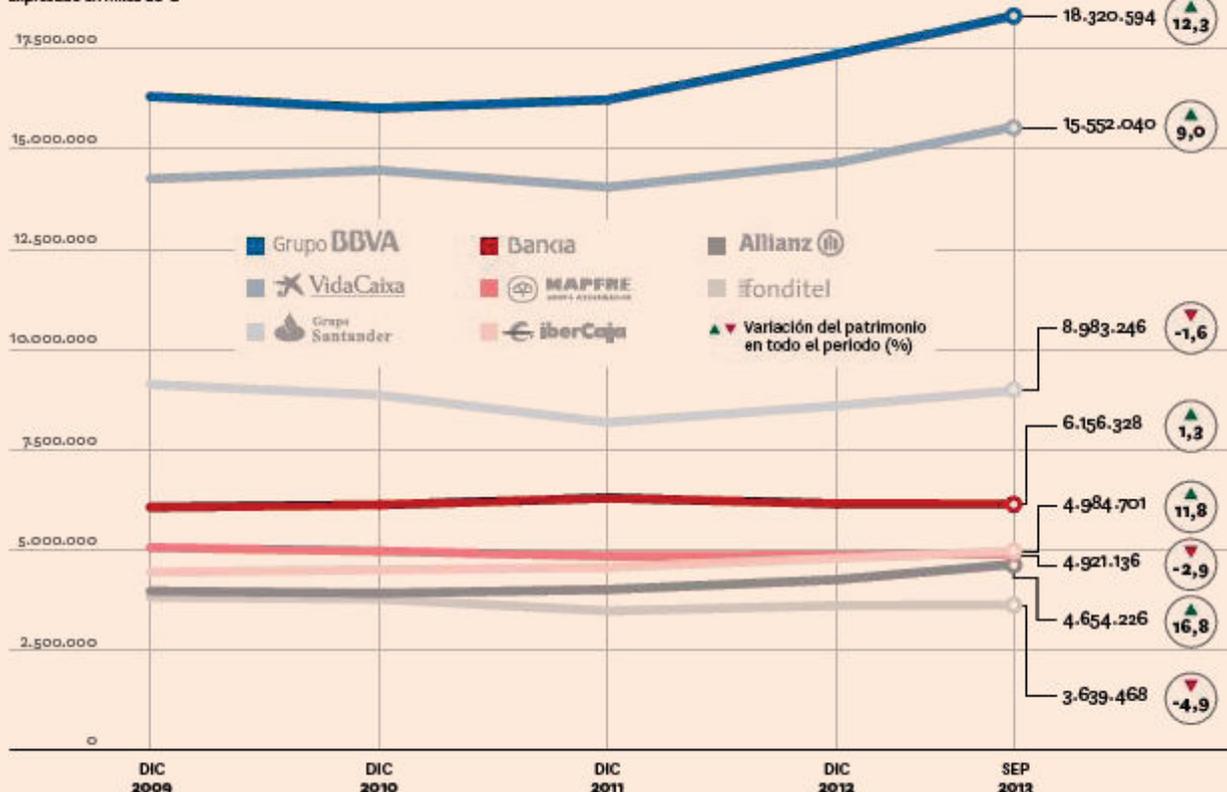
Inconvenientes

Hasta aquí las ventajas. Y es que los planes de pensiones, como cualquier otra inversión o modalidad de ahorro, tiene sus inconvenientes, que han de tomarse en cuenta si no queremos tener una sorpresa desagradable. Uno de los problemas asociados son su baja liquidez: solo puede recuperarse la inversión ante cierto tipo de condiciones: en el momento de la jubilación, en caso de fallecimiento o enfermedad... En caso contrario, la entidad gestora puede aplicarnos fuertes penalizaciones que harán resentirse la inversión inicial.

Otro de los aspectos más criticados de los planes de pensiones es su escasa renta-

EVOLUCIÓN DE LOS PATRIMONIOS DE LOS PRINCIPALES GRUPOS BANCARIOS

Expresado en miles de €



FUENTE: INVERCO

2,28%

Es la rentabilidad media de los planes de pensiones en España en los últimos 10 años, según datos de Adicæe

bilidad efectiva. «Pese a que desde las entidades y aseguradoras se remarca la rentabilidad de estos productos,

debemos tener en cuenta que en mayo de 2012 la misma estuvo bajo mínimos», advierten desde la Asociación de Usuarios de Banca (Adicæe), al tiempo que denuncian que la mayoría de los planes más conservadores ni siquiera logran salvar el efecto de la inflación con el tiempo. Los fondos de pensiones dependen en buena medida del ciclo económico, y si los mercados financieros

cotizan a la baja, también lo hacen estos planes.

La rentabilidad real de los planes de pensiones se ve afectada también por las comisiones que cobran las entidades gestoras de los mismos. Se generan principalmente por dos causas: una comisión por mantener y custodiar la inversión (de un máximo del 0,5% del patrimonio) y otra comisión por gestionar esos fondos (nun-

ca superior al 2% del total del patrimonio). Es decir, se pueden llegar a restar hasta 2,5 puntos porcentuales a la rentabilidad potencial del fondo.

En general, los planes de pensiones pueden ser una herramienta muy útil para ahorrar a la vez que se reduce la carga impositiva; no obstante, hay que estudiar todas las variables y riesgos, y estar seguro de que es la opción que más nos conviene.